

PLATAFORMA DE PROYECTOS ESPACIO GUINDALERA
BASES DE LA CONVOCATORIA PARA COMPAÑÍAS RESIDENTES 2019

Espacio **GUINDALERA**, CENTRO DE CREACIÓN (creadores y espectadores asociados) está gestionado por la Asociación Cultural **Escena Abierta** y desde 2003 desarrolla el programa PLATAFORMA DE PROYECTOS acogiendo proyectos de **Creadores Asociados**, a los que ofrece sus instalaciones para presentarlos a profesionales y espectadores asociados.

En enero de 2017 la PLATAFORMA DE PROYECTOS pone en marcha un programa de RESIDENCIAS ARTÍSTICAS dando cobertura a 8 proyectos escénicos de 7 compañías de teatro, algunos de los cuales se estrenaron posteriormente en otros teatros o están pendientes de estreno. Ya finalizado 2017 recibimos la ayuda del Ayuntamiento de Madrid para Espacios Independientes de Creación Contemporánea, que sirvió de respaldo y apoyo a posteriori a la Plataforma de Proyectos.

En 2018 la PLATAFORMA da cobertura a otros 8 proyectos de 7 compañías; en esta ocasión, algunas de las compañías realizan una residencia artística y otras una residencia técnica. Estamos pendientes de la nueva convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Madrid para 2018 y 2019.

Espacio **GUINDALERA** se propone continuar con su labor como CENTRO DE CREACIÓN acogiendo a nuevas compañías dentro de su PLATAFORMA DE PROYECTOS y por tanto lanza esta convocatoria para 2019.

Bases de la convocatoria

La A. C. Escena Abierta ofrece el espacio escénico y los recursos técnicos de Espacio Guindalera para que los artistas, compañías o creadores seleccionados realicen sus proyectos con la serenidad necesaria: ensayen, monten y presenten sus trabajos a amigos y profesionales en las mejores condiciones.

Se convocan dos tipos de residencias:

- Residencia artística: la compañía ensayará aproximadamente entre un mes y un mes y medio y al finalizar su residencia mostrará el resultado o el proceso a socios de la A. C. Escena Abierta, amigos y profesionales durante tres días en lo que llamamos "ensayos abiertos".
- Residencia técnica: la compañía podrá hacer uso del espacio entre 5 y 7 días, durante los cuales podrá llevar a cabo el montaje de luces y escenografía, y dedicará las tardes de los 3 últimos días a mostrar el resultado o el proceso a socios de la A. C. Escena Abierta, amigos y profesionales en los ensayos abiertos. Para este tipo de residencia tendrán prioridad compañías de fuera de la Comunidad de Madrid.

Este proyecto está dirigido a compañías profesionales de todo el territorio español, aunque por su carácter, entendemos que los de fuera de Madrid prefieran optar a una residencia técnica.

Se presentará un proyecto (en formato pdf o word) lo más detallado posible, con sinopsis, objetivos a cumplir, currículum de la compañía y de sus integrantes y todos aquellos aspectos que se consideren relevantes para su valoración. Se especificarán también unas posibles fechas para realizar la residencia y si esta es del tipo artístico o técnico. El proyecto deberá ser enviado a plataforma@espacioguindalera.es antes del 15 de noviembre de 2018.

De entre los proyectos presentados, la A. C. Escena Abierta seleccionará aquellos que apuesten por el rigor artístico, vayan más allá del puro entretenimiento y planteen interrogantes sobre la sociedad y la condición humana. También se tendrán en cuenta otros aspectos, como los objetivos de cada compañía, la viabilidad del proyecto, la trayectoria de los participantes o la idoneidad del proyecto para ser ensayado en Espacio Guindalera.

El número de compañías seleccionadas está aún por definir, y la A. C. Escena Abierta decidirá en función de los proyectos presentados, de las fechas solicitadas por las compañías y del calendario del espacio para 2019 (pues la Plataforma de Proyectos habrá de convivir con el resto de actividades).

Desarrollo de las residencias

Los responsables de los diferentes proyectos firmarán un convenio de colaboración, que asumirán también todos los miembros del equipo, y entrarán a formar parte temporalmente de la A. C. Escena Abierta como Creadores Asociados, y por tanto adquirirán el compromiso de cumplir las normas de funcionamiento interno y velar por el buen uso de las instalaciones.

Las compañías serán las que contraten a su equipo (intérpretes, músicos, coreógrafo...) y obtengan el permiso correspondiente de los distintos creadores de sus espectáculos (autor, traductor, adaptador...) y se harán cargo de las correspondientes reclamaciones que los propietarios de los derechos pudieran realizar, quedando la A. C. Escena abierta de cualquier pago por este concepto.

Las compañías que opten por una residencia artística podrán disponer el espacio escénico del Espacio Guindalera durante un período determinado con antelación (5 días a la semana, prioritariamente por las mañanas) para desarrollar su proyecto. Estos ensayos se realizarán con luz de trabajo, sin iluminación escénica, y con algún elemento escenográfico sencillo que cada día al terminar el ensayo se guardará en el pequeño almacén anexo al espacio.

Tras este período de ensayos, y previamente a los ensayos abiertos, las compañías dispondrán de 1 día completo de montaje de iluminación y una tarde de ensayo general. Este punto es común tanto para las residencias artísticas como para las técnicas. Las compañías contarán con personal cualificado suficiente para el día de montaje de decorado e iluminación.

Tras ello tendrán lugar 3 ensayos abiertos, los 3 últimos días de la última semana de residencia, para los cuales las compañías contarán con personal cualificado suficiente que se encargue de las cuestiones técnicas. En los ensayos abiertos, las compañías asumirán como consideren oportuno las retribuciones en concepto de sueldos a sus componentes (actores, equipo técnico, etc.), así como los impuestos fiscales y cuotas de la seguridad social, quedando la A. C. Escena Abierta exenta del pago por cualquiera de estos conceptos. En los ensayos abiertos se mostrará el proyecto (en el estado en que se encuentre) a socios de la A.C Escena Abierta, amigos y profesionales. En ocasiones el proyecto estará en un estado casi definitivo, en forma de espectáculo terminado, y en otras ocasiones será solo el embrión de un futuro espectáculo, ya que cada compañía imprime su propio ritmo a su trabajo. En ningún caso estos ensayos abiertos tendrán la condición de estrenos. Los ensayos abiertos son programados como una oportunidad para que las compañías puedan mostrar su trabajo a posibles programadores, distribuidores, medios de comunicación, etc., así como para la realización del vídeo y fotografías promocionales. Al finalizar cada ensayo abierto, si fuera necesario, tendrá lugar un encuentro con los creadores y los espectadores para intercambiar impresiones.

En el caso de que se reciba la ayuda del Ayuntamiento de Madrid para Espacios Independientes de Creación Contemporánea correspondiente a 2019, la A. C. Escena Abierta podrá destinar una parte proporcional de esa ayuda para apoyar económicamente a las compañías. En 2017 las compañías han recibido esta ayuda a posteriori.